



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 05001-31-10-007-2022-00534

Ref. Divorcio Contencioso.

Se agrega al expediente memorial aportado por parte de la señora YARLENA LISETH GHISAYS DE LA HOZ, por intermedio de su apoderada judicial, donde dan cumplimiento al requerimiento realizado por parte de este juzgado, mediante auto interlocutorio N° 276 de fecha 30 de marzo de 2023, el cual contiene el respectivo RUNT del vehículo de placas CGQ-551, en igual sentido se pone en conocimiento de la parte demandada, para los fines legales pertinentes y para que obre dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE,

ANA PAULA PUERTA MEJÍA
JUEZA

L.

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejía
Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c688e3c1c6a0d0057e0872db79cc3a51dedaabef535ed79f32105c4afb3a653a**

Documento generado en 17/04/2023 05:21:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>